



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 JUN 2021

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la solicitud de rescisión de los convenios suscritos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Asociación Civil Centro de Participación Popular, por proyectos de Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT); -----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 6 de julio de 2020, se adjudicó el llamado a Licitación pública N° 66/2019 llevado adelante por el Ministerio de Desarrollo Social, referente al llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil y Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo a efectos de prestar Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), en dicha Secretaría de Estado, dentro del cual se encuentra como adjudicataria la Asociación Civil Centro de Participación Popular;-----

CONSIDERANDO: que por nota de 12 de noviembre de 2020, desde la Asociación Civil Centro de Participación Popular, se solicita la rescisión a partir del 1° de diciembre de 2020, de los convenios que se dirán, suscritos con el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Licitación pública N° 66/2019 referida;-----

Número de Referencia	SOCAT
117023	Piedras Blancas
112011	Paysandú
122011	Young
812011	Florida
1015021	Maldonado Piriápolis
610011	Durazno
118034	Casavalle
118033	Villa Española

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el numeral Sexto de los Convenios suscritos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Asociación Civil Centro de Participación Popular, en el marco de los proyectos de Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT);-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º- Autorízase a partir del 1º de diciembre de 2020, la rescisión de los convenios que a continuación se dirán, suscritos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Asociación Civil Centro de Participación Popular, por proyectos de Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT):-----

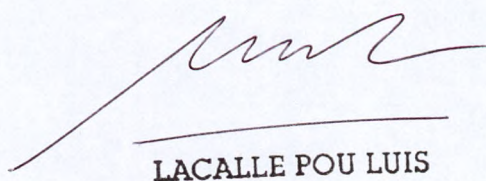
Número de Referencia	SOCAT
117023	Piedras Blancas
112011	Paysandú
122011	Young
812011	Florida
1015021	Maldonado Piriápolis
610011	Durazno
118034	Casavalle
118033	Villa Española

2º- Remítase al Área Financiero Contable del Ministerio de Desarrollo Social a sus efectos.-----

3º- Comuníquese, notifíquese, etc. -----



D.S



LACALLE POU LUIS